

Formato del Registro Municipal de Trámites y Servicios

Nombre del trámite o servicio:	Fumigación por casos de dengue		
Nombre y dirección de la Unidad Administrativa responsable del trámite o servicio.	Dirección de Bienestar Social Calle del sabino con dolores #51 barrio de rancho nuevo Yautepec, Morelos CP 62730 , Teléfono 7353942309 Correo Eléctrico bienestar.social@yautepec.gob.mx		
Unidad administrativa y puesto del Servidor público responsable del trámite o servicio.	Dirección de Bienestar Social Directora de Bienestar Social		
¿En qué otras oficinas se pueden efectuar el trámite ó servicio?	Oficina única		
¿Quién presenta el trámite y en qué casos?	Ciudadanía, Ayudantes Municipales, Directores de planteles Educativos		
Medio de presentación del trámite o servicio.	Presentando copia de análisis clínicos y/o diagnostico por médico y por escrito para planteles educativos.		
Horario de Atención al público.	8:00- 14:30 hrs días hábiles		
Plazo oficial máximo de resolución	8 días		
Vigencia.	Por evento		
Ante el silencio de la autoridad aplica	Afirmativa ficta		
Requisitos y documentos anexo que se requieren			
No.		Original	Copia
1	oficio de solicitud	1	1
1	tener confirmado el virus del dengue, zika o chikungunya copia de sus análisis clínicos		1
1	carta de agradecimiento	1	
1	INE.		1
Costo y forma de determinar el monto:		Área de pago:	
Gratuito		N/A	
Observaciones Adicionales:			
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO.			
Se atiende el caso cuanto antes de haber recibido el reporte dando prioridad a las urgencias, presentando análisis clínicos			
FUNDAMENTO JURÍDICO DEL TRÁMITE O SERVICIO, DE LOS REQUISITOS Y DEL COSTO			
ART 120 FRACC I, III, IV, VI, VIII, Y ART 121 FRACC I, II, III, DEL BANDO DE POLICIA Y GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE YAUTEPEC, MORELOS, ART 1, FRACC. III, VII., ART 3, ART 4, ART.6, ART.7, ART,9 FRAC, I,II, ART 33, ART 146, DEL REGLAMENTO DE SALUD DEL MUNICIPIO DE YAUTEPEC, MORELOS			
QUEJAS EN EL SERVICIO Y ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA.			
En las oficinas de la Contraloría municipal ubicada en calle no reelección no. 61 barrio de san juan Yautepec, Morelos C.P. 62730, Teléfono 735 394-78-06 Correo Electrónico contraloria.municipal@yautepec.gob.mx horario de Oficina de lunes a viernes de 8:00 a 15:00 hrs			

NOTA IMPORTANTE:

- De conformidad con el artículo 51, párrafo tercero de la Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Morelos y sus Municipios los sujetos obligados serán los responsables de ingresar y actualizar la información al Registro Municipal según corresponda. La legalidad y el contenido de la información que inscriban los Sujetos Obligados en los Registros Estatal o Municipal son de su estricta responsabilidad.
- De conformidad con los artículo 52.53 y 54 de la ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Morelos Y Sus Municipios los sujetos obligados deben inscribir y mantener actualizada la información de sus Trámites y Servicios Y NO PODRAN APLICAR TRAMITES O SERVICIOS ADICIONALES A LOS ESTABLECIDOS EN LOS CATALOGOS ESTATAL O

